

103530



Guayaquil, de 14 de Julio del 2008.-

Señor.  
TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GLESA, GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día 5 de Mayo del año 2008, tuvo el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la empresa.

La compañía **GLESA, GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de este Cantón Abogado Humberto Moya Flores, el día veintisiete de Noviembre del dos mil e inscrita su Constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil, treinta y uno de Enero del dos mil uno. Mediante Escritura publica, celebrada el veintisiete de Octubre del año dos mil cuatro, ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de Diciembre de dos mil cuatro, se suscribe la Exclusividad de Objeto social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **GLESA GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A.** Mediante Escritura Pública celebrada el uno de Septiembre del año dos mil seis, ante el Abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de Octubre del dos mil seis se suscribe el Aumento de Capital, Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **GLESA GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A.** Y se realizo su disolución voluntaria y anticipada mediante escritura pública, celebrada ante Abg. Vilma Francisca Álava Ramírez Notaria Suplente del Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el día dieciséis de Mayo del dos mil ocho, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día tres de Julio del dos mil ocho.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y en el Estatuto Social de la empresa a usted corresponde, entre otras cosas, lo siguiente: **a)** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación. **b)** Realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la compañía. **c)** Formular el balance anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlos a consideración de la junta de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías. **d)** Rendir al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y a la Superintendente de Compañías.

Atentamente

**MILTON C. LLAGOS JARA**  
**GERENTE GENERAL**

**NOTA:** Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **GLESA, GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, Guayaquil, 14 de Julio del 2008.

*Tito Yvin Hernández Vagui*  
Tito Yvin Hernández Vagui  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Cédula C.C: No 090900255-2

NUMERO DE REPERTORIO: 36.453  
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2008  
HORA DE REPERTORIO: 15:58

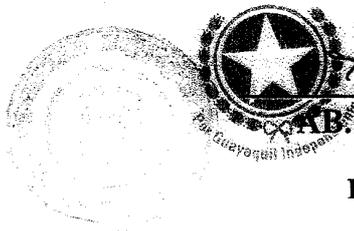
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha catorce de Julio del dos mil ocho ,queda inscrito  
el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía GLESA,  
GESTIONES LABORALES DEL ECUADOR S.A. "EN  
LIQUIDACION", a favor de TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI, a  
foja 82.892, Registro Mercantil número 14.641.

ORDEN: 36453



\$ 9.30  
REVISADO POR.

*[Handwritten signature]*



REGISTRO  
MERCANTIL  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Suplente, del  
Dr. Javier Gonzaga Tama, Notario Interino XIV del Cantón  
Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la  
Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente  
compuesta de 01 fojas es igual al documento  
que me fue exhibido 22 JUL 2008  
Guayaquil, \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*  
ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ  
Notaria Suplente, del Dr. Javier  
Gonzaga Tama, Notario Interino  
XIV del Cantón Guayaquil.